



tas setenta y cuatro céntimos; Otra por conservación de Ca-
minos, diez y ocho pesetas veinte céntimos; Otra de gastos
en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, seis pesetas; Otra,
composición de una escalera para un Sereno, dos pesetas;
Otra por reparos de calles, ciento ochenta y tres pesetas, sesen-
ta céntimos, y Otra de medicamentos para los enfermos en
la Cárcel, ciento ochenta y siete pesetas, sesenta y cinco ce-
ntimos.

Obras — Dijo lo informado por la Comisión de Policía Urbana
que concederá permiso para obras en los respectivos expedientes, acordó el Ayuntamiento con
particulares ceder licencias para las siguientes obras:

D. Arripiar un piso en la Casa número dos de la Ca-
lle de Santa Isabel, propia de Don Joaquín García
Ruiz =

D. Convertir en ventanas una puerta de la Casa número
ciento catorce de la Calle Paseo del Marqués de Cordero, y
vulucirla, propia de Don Emilio Brugarolas; y

D. Reedificar las fachadas de la Casa número veintio-
cho de la Calle del Crédito Público, propia de Don Fran-
cisco Aguado, con sugerencias al pliego presentado y a las
líneas que oportunamente se le marquen.

Otro el Señor Brugarolas.

La Comisión de Policía Urbana propone se tome
en consideración el proyecto de alineaciones para la calle
del Crédito Público y acuerde su exposición por veinte
días para oír reclamaciones, debiéndolo advertir que